



## COMUNICADO DE PRENSA

### Senado aprueba resolución en beneficio de Santurce

(SAN JUAN – lunes, 25 de agosto de 2014) – El Senado del estado Libre Asociado de Puerto Rico, aprobó hoy la Resolución del Senado 789, que ordena investigar el efecto de las leyes vigentes y Órdenes Ejecutivas emitidas para fomentar la revitalización y el desarrollo económico, cultural y social de la zona de Santurce y recomendar las enmiendas necesarias para lograr convertir a Santurce en una “ciudad creativa”.

El senador por San Juan Ramón Luis Nieves, autor de la medida dijo "me han escuchado hablar sobre las industrias creativas para proyectarlas como motor de desarrollo económico en Puerto Rico. Personas dentro del sector de las industrias creativas están regresando a Santurce a establecer sus negocios ahí. Esta resolución lo que busca es traer al Senado la discusión de cómo revitalizar Santurce desde la perspectiva de las industrias creativas" explicó Nieves durante la sesión de hoy.

Santurce cuenta con los elementos básicos para convertirse en una “ciudad creativa” vibrante, con calidad de vida para sus residentes y comerciantes, con amplia actividad cultural y oferta turística. Es de rigor que Santurce se convierta en una zona viva, con gente que camine por sus calles, den rienda suelta a la creatividad e innovación, que consuma y apoye los negocios locales del sector, disfrute de sus parques, conciertos al aire libre, restaurantes, exposiciones, en fin, que puedan experimentar una vida urbana plena, reza la exposición de motivos de la medida de la que también es autor el senador por el distrito de San Juan José Nadal Power.

###

